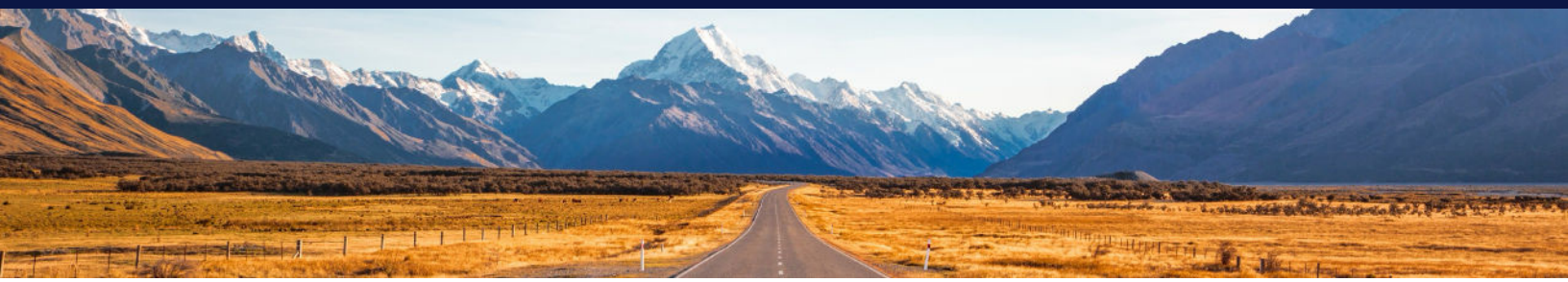
AMERICAN IMMIGRATION LAWYERS ASSOCIATION



# Comprendiendo los riesgos de viajar para personas con DACA

## ¿Qué es un permiso adelantado de viaje?

- Este documento, también conocido como I-512L, le otorga permiso temporal para viajar fuera de los Estados Unidos.
- El permiso adelantado de viaje debe solicitarse y aprobarse antes de que usted salga de los Estados Unidos.

## Requisitos de elegibilid

- Si usted es beneficiario de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), puede solicitar permiso para salir de los Estados Unidos por las siguientes tres razones:
  - Fines humanitarios, como buscar atención médica, asistir a funerales familiares o visitar a familiares enfermos.
  - Fines educativos, como participar en programas de estudios en el extranjero o realizar investigaciones académicas.
  - Viajes relacionados con el empleo, incluidos trabajos en el extranjero, reuniones con clientes o asistencia a conferencias.

## Comprendiendo los riesgos y por qué siempre debe hablar con un abogado antes de viajar

- Only individuals who currently have DACA may apply for advance parole. At this time, USCIS is accepting renewals but cannot process initial DACA requests.
- Si usted sale de los Estados Unidos sin permiso, es posible que no se le permita regresar y podría perder su estatus de DACA.
- Si su documento de permiso adelantado de viaje vence mientras usted se encuentra fuera de los Estados Unidos, podría enfrentar dificultades para volver a ingresar a los Estados Unidos.
- Incluso si usted tiene un permiso adelantado de viaje, los oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) tienen la decisión final sobre el reingreso. Pueden negarle la entrada por razones de salud, seguridad u otros motivos de inadmisibilidad.
- Por lo general, la presencia ilegal previa no es un problema para los beneficiarios de DACA que viajan con permiso adelantado de viaje, pero si usted ha ingresado ilegalmente a los Estados Unidos más de una vez, podría estar sujeto a una prohibición permanente.
- Si usted tiene una orden de remoción o deportación pendiente, viajar fuera de los Estados Unidos podría activar esa orden, lo que potencialmente resultaría en una prohibición a largo plazo para volver a ingresar al país. Además, tenga precaución si actualmente se encuentra en proceso de remoción, tiene una orden de salida voluntaria sin resolver o está sujeto a una orden emitida en ausencia. En tales situaciones, es esencial buscar asesoría legal. Un abogado con experiencia podría reabrir su caso ante el tribunal de inmigración y posiblemente lograr que se cierre, tomando en cuenta su estatus de DACA.
- Si usted ha sido removido o deportado previamente de los Estados Unidos, usar el permiso adelantado de viaje puede ser riesgoso.

Este folleto tiene únicamente fines de información general y no constituye asesoría legal. Usted no debe actuar ni confiar en ninguna información contenida en este folleto sin buscar el consejo de un abogado de inmigración competente y con licencia.

Le recomendamos que se comunique con nuestra oficina en LLG Attorney at Law, APC al (760) 517-7861 si tiene alguna pregunta.